

REGLAMENTO PARTICULAR CIERZO RALLY EJERCITO DE TIERRA 2025



5-6 SEPTIEMBRE 2025

**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES TODO
TERRENO GT2i**

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
LUNES 28/07/2025	09:00	Apertura de inscripciones <i>Según lo establecido en el artículo Art. 12.2. del RD del CERTT GT2I</i>	Secretaría/Web del Rallye
MIÉRCOLES 27/08/2025	14:00	Cierre de inscripciones <i>Según lo establecido en el artículo Art. 12.2. del RD del CERTT GT2I</i>	Secretaría de la prueba
VIERNES 30/08/2025	20:00	Publicación de la lista oficial de inscritos <i>Según lo establecido en el artículo Art. 12.2. del RD del CERTT GT2I</i>	Web
LUNES 01/09/2025	15:00	Publicación hora verificación cada Concursante	Web
VIERNES 05/09/2025	07:30	Verificaciones administrativas	C.C. Puerto Venecia
	08:00	Verificaciones Técnicas	C.C. Puerto Venecia
	13:00	1ª Reunión de Comisarios Deportivos	C.C. Puerto Venecia
	13:00	Hora máxima de presentación en Parque Cerrado	María de Huerva
	14:00	Lista de autorizados a tomar parte en la prólogo	Tablón de Avisos -Web
	14:30	Briefing del Director de Carrera	Rally HQ
	15:00	Salida 1 ^{er} participante hacia la Prueba Prólogo	A definir
	19:00	Ceremonia de Salida	Plaza del Pilar Zaragoza
	21:00	Publicación de la clasificación de la Prueba Prólogo y orden de salida al SS2	Tablón de Avisos -Web
SÁBADO 06/09/25	07:15	Salida primer vehículo a SS1	Villanueva de Gállego
	10:00 Aprox.	Llegada 1 ^{er} participante a meta	San Gregorio
	14:00	Salida 1 ^{er} vehículo a SS2	Pina de Ebro
	17:30 Aprox.	Llegada teórica 1er participante a Parque Cerrado	C.C. Puerto Venecia
	15 min tras llegada 1er participante	Verificaciones Técnicas Finales	Norauto Puerto Venecia
	21:00	Publicación de resultados	Tablones de Avisos -Web
	21:00	Entrega de Trofeos	C.C. Puerto Venecia
	21:30	Publicación de la clasificación final oficial	Tablones de Avisos- Web
	21:30	Rueda de Prensa Emisión Comunicado de Prensa	C.C. Puerto Venecia

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

El Autódromo de Zuera C.D. organiza el Cierzo Rally Ejercito de Tierra, que se celebrará los días 5 y 6 de Septiembre de 2025, con el Permiso de Organización número 25141/CERTT expedido por la RFEDA en fecha 28 de mayo de 2025.

1.2. Comité Organizador:

Nombres:

Presidente/a: D. Alfonso Piñón Lapuente
Vocales: D. Guillermo Gómez Merchán

Domicilio del Comité Organizador:

Organizador: Autodromo de Zuera C.D.
Representante: D. Alfonso Piñón Lapuente
Dirección: Río Aragón 24
Código Postal/Ciudad: Las Lomas de Gallego
Teléfonos de contacto: 696969062
Email: autodromodezuera@gmail.com
Web: www.cierzorally.com

1.3. Tablón oficial de avisos

Página web del organizador. www.cierzorally.com
Sportity CIERZORALLY25

1.4. Secretaria permanente del Rallye

Desde el día 28/07/2025 hasta el 05/09/2025 , en horario de 08:00 a 00:00 horas, en:

Organizador: Autodromo de Zuera C.D.
Dirección: Río Aragón 24
Código Postal/Ciudad: Las Lomas de Gallego
Teléfonos de contacto: 696969062
Email: autodromodezuera@gmail.com

Oficina permanente del Rallye

La oficina permanente del Rally, a partir del día día y mes, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Ubicación: C.C. Puerto Venecia
Dirección: Tr.ª de los Jardines Reales, 7
Código Postal/Ciudad: 50021 Zaragoza
Teléfonos de contacto: 696969062
Email: autodromodezuera@gmail.com

Salvo evento en el Programa-Horario, el **horario de atención de la oficina permanente** será el siguiente:

Mañanas: de 8:00 a 13:00 horas
Tardes: de 14:00 a 22:00 horas

2. REGLAMENTOS APLICABLES

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España.
- El Reglamento Deportivo del CERTT GT2I y sus Anexos.
- El presente Reglamento Particular.

3. PUNTUABILIDAD

3.1. La competición será puntuable, además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos de España recogidos en el artículo 3.1 del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I, para los siguientes certámenes:

- Trofeo Ibérico RFEDA- FPAK

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:

D. Josep M. Cifre Seguí

Lic. CD-0022-ESP/IB

D. Jose Manuel Pamplona Alpeñes

Lic. CD-01116-ESP/AR

D. Xavier Selva Puigpiqué

Lic. CD-00367-ESP/CAT

Oyente

D. Antonio del Pozo Jodar

Lic. CD-00331-ESP/AN

DELEGADO SEGURIDAD RFEDA:

D. Iván Abrales Velasco

Lic. DC-00106-ESP/AR

DELEGADO TÉCNICO RFEDA:

D. Jorge Quesada Román

Lic. JCT-01623-ESP/C

Adjuntos:

D. Miguel A. Hernández Díaz

Lic. JCT-02092-ESP/C

Dña. María L. Dorta Guanche

Lic. CT-03056-ESP/C

Dña. Natalia García Sanz

Lic. CT-01637-ESP/M

DIRECTOR DE CARRERA:

D. José Antonio González Márquez

Lic. DC-00013-ESP/AN

Adjuntos:

D. José Julio Navarro Domínguez

Lic. DC-01676-ESP/EX

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Francisco Serrano Alcaide

Lic. SP-00823-ESP/AN

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

Dr. Patricio Benigno Asensio Márquez

Lic. JSM-02103-ESP/AN

RESPONSABLE SEGURIDAD:

D. Gonzalo Planter Lerma

Lic. DC-00080-ESP/AR

RESPONSABLE GPS:

ANUBE SPORT

JEFE COMISARIOS TÉCNICOS:

D. Jorge García Orellana

Lic. JCT-00543-ESP/AR

COMISARIOS TÉCNICOS:

A definir mediante complemento

JEFE DE CRONOMETRAJE:

D. Manuel Alonso Martín

Lic. JCR-00339-ESP/AN

CRONOMETRADORES:

A definir mediante complemento

RELACIONES CONCURSANTES:

D. Cesar Abrales Barón

Lic. ORC-00009-ESP/AR

RELACIONES PRENSA:

D. Nacho Salvador

RESPONSABLE PUBLICIDAD:

Dña. Nuria Clariana Perez

Lic. PR-02628-ESP/CAT

RESPONSABLE PARQUE CERRADO:

D. Xavier Sánchez Ferriz

Lic. JPR-02627-ESP/CAT

RESPONSABLE PARQUE ASISTENCIA:

Dña. Raquel Aisa Salvador

Lic. PR-04993-ESP/AR

JEFES DE TRAMO:

A definir mediante complemento

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE (Art. 11.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros

	
Relaciones Concursantes D. Cesar Abrales +3629271414	Relaciones Concursantes D./Dña. +34XXXXXXX

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

Oficial de salida:	Peto rojo
Cronometrador:	Peto azul
Comisario de Ruta:	Peto amarillo
Comisarios de Seguridad:	Peto amarillo
Oficiales Médicos:	Peto blanco
Comisarios Técnicos:	Peto negro
Relaciones con los Concursantes:	Peto verde

4.4. Relaciones con los Concursantes Plan de trabajo

A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los concursantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salida del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN

- Prologo 6,43 km. Cuarte – Puerto Venecia
- SS1 164,78 km. Villanueva del Gallego – Campo de Maniobras San Gregorio
- SS2 166,00, km. Desierto de los Monegros
- Total: 337,21 km.
- Regularidad y T8: Prologo:7,7 km, SS1: 111 km, y SS2: 100 Km

5.2. Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la facilitada por la información horaria del GPS de la competición, publicada en Dirección de Carrera.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

- Están admitidos a participar y puntuar en la competición los vehículos descritos en el Anexo 9 del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I.

7. INSCRIPCIÓN

7.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14 horas del miércoles de la semana anterior.
- Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, cumpliendo lo establecido en el Anexo 8, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar –a través de dicha aplicación- el importe de la inscripción.
- El número máximo de inscritos se fija en 75 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el art. 12.3 del Reglamento Deportivo del CERTT GT2i.
- El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.
- La lista definitiva de inscritos deberá ser publicada el viernes a las 20:00 horas de la semana anterior a la celebración de la prueba.

7.2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Los derechos de inscripción se fijan en:

a)

Pruebas CERTT	1.200 €
Pruebas CERTT T8	700 €
Pruebas CERTT Regularidad	512,50 €

Precio bonificado 20% efectuando la inscripción dos semanas antes del cierre de inscripciones:

Pruebas CERTT	960 €
Pruebas CERTT T8	560 €
Pruebas CERTT Regularidad	410 €

- Los derechos de inscripción se abonarán a través de la aplicación web habilitada para la inscripción.
- Otros derechos:
 - Placas de asistencia adicionales

7.3. Será requisito imprescindible para validar la inscripción cumplimentar todos los apartados requeridos por la aplicación web

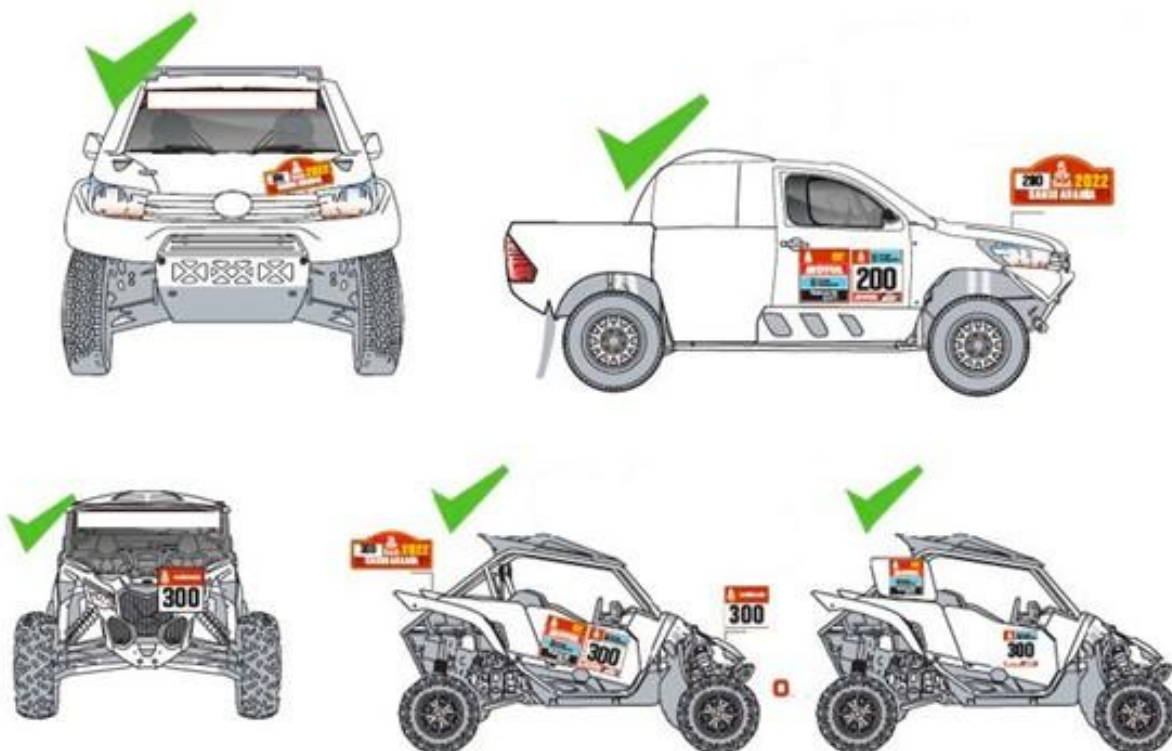
7.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la competición no se celebrara.
- El equipo que cancele su inscripción una vez cerradas las inscripciones podrá solicitar el reintegro de la inscripción en las siguientes condiciones:
 - Hasta el mismo día del cierre se le reintegrará el 100% del importe.
 - Hasta 3 días antes del inicio de las verificaciones se reintegrará el 75% de los derechos
 - Menos de 3 días antes del inicio de las verificaciones se reintegrará el 50% de los derechos.
 - Dicho importe se reintegrará entre 15 y 30 días después del fin de la carrera.

8. PUBLICIDAD

8.1. Sera de aplicación lo establecido en el Anexo 8 del CERTT GT2I

8.2. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:



▪ PUBLICIDAD OBLIGATORIA:

▪ PUBLICIDAD OPCIONAL:

Turismo de Aragón, Zaragoza Deporte, Diputación de Zaragoza, Ibercompound. (Banda parasol parabrisas)

8.3. Antes de las verificaciones técnicas habrá un Comisario encargado de la revisión de la colocación de placas y publicidad de la competición. En el caso de que no estuvieran colocadas conforme a los criterios y ubicación que se contienen en el grafico que antecede, o corrigen las deficiencias anotadas o no serán autorizados a tomar la salida.

8.4. Los Buggys y/o prototipos especiales que tengan dimensiones distintas y no permitan la colocación de las placas y/o publicidad obligatoria u opcional, deberán comunicarlo al organizador indicando las dimensiones disponibles. Solo se admitirán excepciones por diseño del vehículo y carrocería.

9. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I.

9.1. Nueva Salida

- Se permite la reincorporación de un vehículo a la carrera según lo dispuesto en el artículo 22.3 del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I, fijándose como hora máxima de la comunicación por parte del equipo:
- Hora de Salida del Parque de Asistencia del primer participante hacia la Sección correspondiente.
- Los tiempos máximos de los Sectores Selectivos y los tiempos a aplicar en Nueva Salida (Re Start) serán los siguientes:

	VIERNES 05/09/25	SÁBADO 06/09/25	
TIEMPOS QUE SE ADJUDICARAN EN LOS SECTORES SELECTIVOS	PROLOGO	SS1	SS2
Tiempo Máximo SECTOR SELECTIVO	00:15	04:00	04:00
Acabar dentro del tiempo máximo	TIEMPO REALIZADO		
No acabar dentro del tiempo máximo habiendo tomado la salida	Último	+00:40	+00:40
Si no ha tomado la salida en el SECTOR SELECTIVO	Último	+1:00	ELIMINADO

- NOTA: En el Road Book se incorporará el modelo de petición/instancia al Director de Carrera solicitando la reincorporación mediante Nueva Salida.

10. TROFEOS

- La entrega de trofeos se realizará en el Centro Comercial Puerto Venecia de Zaragoza de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 del Anexo 8 Normas a cumplir, del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I.
- Los trofeos entregados serán los establecidos en el artículo 31 del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I.
- Además de estos trofeos, el organizador entregará los siguientes:

11. GPS. DISPOSITIVO DE ADELANTAMIENTO

Es obligatorio en el CERTT GT2I la utilización de un del sistema de Control de Posicionamiento y Seguimiento de vehículos de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 12.

Su entrega y recogida estarán definidas en el Programa-Horario

12. SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en los siguientes Anexos del Reglamento Deportivo del CERTT GT2I.

- ANEXO 3
- ANEXO 12

13. PARQUE DE ASISTENCIA

- Para el **Cierzo Rally Ejército de Tierra**, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en **A** definir.
- **Horarios:**

Fecha	Horario	Acto
4 de Septiembre	16:00	Acreditación de Asistencias
	16:00	Apertura del Parque de Asistencia

14. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.

15. ITINERARIO HORARIO

Se publicará mediante complemento.

